

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 16 DE FEBRERO DE 2024.

En Villa del Río, a dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro. Siendo las ocho horas y treinta minutos, se reunió en la sala de reuniones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Jesús Morales Molina, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Juan Francisco Grande Muñoz, D^a. Almudena Mantilla Pérez, D. Pedro Sánchez Collado y D. Antonio Rubio Moyano.

Asisten D^a. María Soto Caro y D. Juan Cortés Lozano, pues han sido convocados por la Alcaldía a fin de dar cuenta e informar de asuntos propios de sus delegaciones. Asiste el Secretario General de la Corporación, D. Juan Luque Ruano, que da fe del acto.

Acto seguido, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (Ordinaria: 02-02-24).

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

En primer lugar se pasa al estudio del escrito presentado por D^a. Yisara Stancovich Blanco, por el que solicita autorización para el montaje de una atracción Barredora Paloloco durante las fechas de Semana Santa.

Estudiado el asunto, por la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la citada instalación, entre el 24/03/24 y el 31/03/24, procediendo a su montaje en el recinto ferial y asumiendo el suministro eléctrico por su cuenta, todo ello condicionado a la presentación en el Ayuntamiento de la documentación siguiente:



- Certificado técnico de la atracción.
- Certificado de instalación eléctrica.
- Alta en IAE.
- Alta en el Régimen especial de trabajadores autónomos.
- Póliza de seguro de responsabilidad civil.
- Recibo pagado del seguro correspondiente.

Seguidamente, se da cuenta del escrito presentado por D^a. Soraya del Carmen Pérez García, por el que solicita autorización para la instalación de un multijuegos de Fornite de 8x7 metros y una pesca de patos de 3x2 metros en Semana Santa.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la citada instalación, entre el 24/03/24 y el 31/03/24, procediendo a su montaje en el recinto ferial y asumiendo el suministro eléctrico por su cuenta, todo ello condicionado a la presentación en el Ayuntamiento de la documentación siguiente, para cada una de las solicitudes:

- Certificado técnico de la atracción.
- Certificado de instalación eléctrica.
- Alta en IAE.
- Alta en el Régimen especial de trabajadores autónomos.
- Póliza de seguro de responsabilidad civil.
- Recibo pagado del seguro correspondiente.

En otro orden de cosas, D. José Aguilar Aguilera solicita la cesión del huerto familiar número 64.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda lo siguiente: Adjudicar el huerto familiar número 64 a D. José Aguilar Aguilera, con efectos a partir del 01/09/24.

A continuación, D. Juan Antonio Martos Almagro, solicita cambio de titularidad del huerto familiar número 65 a su nombre, al encontrarse actualmente a nombre de su hijo D. Juan Antonio Martos Palomino.

Tras su estudio, los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan:

1º.- Adjudicar el huerto familiar número 65 a D. Juan Antonio Martos Almagro.





2º.- Declarar finalizada la cesión de uso en precario del huerto familiar número 64.

3º.- Todo ello con efectos a partir del 01/09/24.

Seguidamente, D. Bartolomé Delgado Poblete solicita el uso de la terraza de la piscina municipal para la celebración de la Primera Comunión de su hija el 05/05/24, siendo necesario también disponer de la terraza el día anterior para la realización de los preparativos necesarios del evento, indicando además que el número de asistentes será de 120 personas aproximadamente.

La Junta de Gobierno Local informa que actualmente se está llevando a cabo el proceso de adjudicación de la piscina municipal, por lo que no es posible comunicarle nada al respecto hasta el momento en que el citado procedimiento se concluya; instando al interesado a que contacte con el adjudicatario una vez se haya determinado.

A continuación se procede al estudio de la solicitud presentada por D^a. Francisca del Castillo Rojas, en representación de la Asociación de Mujeres Sissia, en la que solicita el uso de la terraza de la piscina municipal el día 03/03/24, para la celebración de una jornada de convivencia entre las socias.

Indica que el espacio solicitado es el más adecuado ya que se pretende realizar una paella, así como la instalación de un equipo de música, sillas y la utilización de los baños.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la citada celebración en la terraza de la piscina municipal, recordando que el acondicionamiento de las instalaciones corren de su cargo, así como la obligación de dejarlas perfecto estado de limpieza.

Seguidamente, por D. Francisco Wenceslá Cabezón se solicita la cesión de una de las naves del pelicano para llevar a cabo el montaje de una carroza para la romería de San Isidro.

Estudiado el asunto, por la Junta de Gobierno Local se acuerda la cesión de una de las naves, tras su coordinación con el concejal responsable.

A continuación, se procede al escrito presentado por D^a. María Josefa Toledano Alias en el que presenta renuncia al puesto del mercado de abastos número 3, adjudicado a su nombre en la Junta de Gobierno Local celebrada el pasado 19/01/24. En el citado escrito indica que en su día ella mostró su interés por el puesto correspondiente a la churrería, y no por el que finalmente le ha sido adjudicado.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

E28E A3C4 BDB1 3CD6 274F



E28EA3C4BDB13CD6274F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 19-02-2024

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 19-02-2024



La Junta de Gobierno Local toma conocimiento de todo lo comunicado por la interesada.

Para finalizar, se toma en consideración las solicitudes registradas desde la celebración de la última Junta de Gobierno Local hasta la fecha, sobre uso de la Caseta Municipal, acordando los miembros de la Junta de Gobierno Local lo siguiente:

- Autorizar las reservas, según los términos descritos en cada solicitud, presentadas por:

- ✓ D^a. María del Rosario Porras López (Dibujando Huellas VDR).
- ✓ D^a. Isabel Pescuezo Castillo (Peña Madridista de Villa del Río).
- ✓ D^a. María Dolores Platero Reifs.
- ✓ D. Rafael Ledesma Lora (Peña Barcelonista Villarense).
- ✓ D. Andrés Cuenca Luque (CEIP Poeta Molleja).
- ✓ D. Manuel Castillo Martínez (Club de pesca deportiva Pedro Bueno).

- Recordar la obligación de mantener en todo momento un uso adecuado de las instalaciones, y en buen estado de conservación y limpieza al término del evento.

Con respecto a las siguientes solicitudes sobre el uso de la Caseta Municipal, la Junta de Gobierno Local ha acordado lo que se especifica:

- ✓ D. Francisco Navarro Muñoz: El día 08/06/24 solicitado no se encuentra disponible, por lo que se le insta a la presentación de una fecha alternativa, para proceder a su estudio.
- ✓ D^a. Guadalupe Vivar Rael: El día 26/10/24 reservado tal cual se expone en su solicitud, y respecto al 12/04/24 solicitado no se encuentra disponible, por lo que se le insta a la presentación de una fecha alternativa, para proceder a su estudio.

3º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra Toma la palabra D. Antonio M. Rubio Moyano al objeto de informar sobre la celebración del Torneo de Ajedrez, el día 22/06/24 en los jardines de la Casa de Pedro Bueno.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

E28E A3C4 BDB1 3CD6 274F



E28EA3C4BDB13CD6274F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 19-02-2024

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 19-02-2024



Indica también que el próximo 15/06/24 va a tener lugar la celebración de la Carrera Popular de Villa del Río.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.

EL SECRETARIO GENERAL

(Fecha y Firma Electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

E28E A3C4 BDB1 3CD6 274F



E28EA3C4BDB13CD6274F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 19-02-2024

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 19-02-2024